



-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. DECECO N°  
Expte. N° 6.021/23

123 = 23

Salta, 13 MAR 2023

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las que la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica eleva la rendición N° 11 - Periodo 01/01/23 al 28/02/23 de las carreras "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2022-2023"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD ECO N° 061/22 se autorizó el dictado de las carreras "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2022-2023".

Que por Res. CD ECO N° 085/22 se fijan los aranceles a partir del periodo lectivo 2022.

Que la presente rendición comprende el período 01/01/23 al 28/02/23, efectuándose cobranzas, pagos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado de esta Facultad.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la Rendición N° 11 - Período 01/01/23 al 28/02/23, de las carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2022-2023", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:

<b>Anexo I</b>	Ingresos: \$ 49.000,00 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil con 00/100)
<b>Anexo II</b>	Egresos: \$ 8.270,00 (Pesos Ocho Mil Doscientos Setenta con 00/100)
<b>Anexo III</b>	Aporte 10%: \$ 4.900,00 (Pesos Cuatro Mil Novecientos con 00/100)

**ARTICULO 2°.-** Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II - Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2023.

**ARTICULO 3°.-** Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar el eventual compromiso del responsable de las Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2022-2023", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrados a sus efectos.-

MELG/saf



**Dr. Juan Alberto Mariscal Rivora**  
Secretario AS. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

**Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. DECECO N°  
Expte. N° 6.021/23

123-23

Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2022-2023"

SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 070

Anexo I: Ingresos

Periodo: ENERO - FEBRERO 2023

FECHA	DOC. COBRO	BENEFICIARIO	DETALLE	INGRESOS
10/02/2023	R200 : 11405/2023	RUIZ DELIA ISABEL	Transferencia bancaria 02/01/2023.	30.000,00
01/02/2023	R200 : 11406/2023	CAMACHO RUIZ MARIA EUGENIA DEL VALLE	Transferencia Bancaria 03/01/2023. A Cuenta de la Cuota 10 Profesorado 22- 23.	6.000,00
01/02/2023	R200 : 11407/2023	CAMACHO RUIZ MARIA EUGENIA DEL VALLE	A CUENTA 10 TB 03/01/23	6.000,00
01/02/2023	R200 : 11408/2023	ANULADO	ANULADO	\$0,00
28/02/2023	R200 : 11409/2023	LIENDRO MARIA EUGENIA	COBRO EN EFECTIVO R-200-11409	7.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>49.000,00</b>

*Chel*

*[Signature]*  
Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Signature]*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. DECECO N° 123 - 23  
Expte. N° 6.021/23

Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2022-2023"

SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 070

Anexo II: Egresos

Periodo: ENERO - FEBRERO 2023

DOC	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	IMPORTE
EPOP : 10 / 2023	RENDICION FAC CS ECONOMICAS	Tonner para Dirección de Posgrados Facultad de Ciencias economicas.	A.0012.025.005.070.12.03.00.00.25.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	8.270,00
<b>TOTAL</b>				<b>8.270,00</b>

029

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

RES. DECECO N° 123 - 23  
Expte. N° 6.021/23

**Nombre de la Actividad: "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas 2022-2023"**

**SIU PILAGÁ: Unidad Principal 025 – Sub Unidad 005 – Sub Subunidad 070**

**Anexo III: Aporte 10%**

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

EMISOR	DETALLE	IMPORTE
Fac.Cs.Ec. UNSa	Aporte 10% Recibos N° 200 – 011405 a 011409, Periodo 01/01/23 al 28/02/23	4.900,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.900,00</b>

*Chery*

  
**Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
 Secretario As. Institucionales y Administrativos  
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
**Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORBA**  
 VICE DECANA  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa